SESIÓN DE JURAMENTACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS CONGRESISTAS ELECTOS (Matinal)

MARTES 25 DE JULIO DE 2006

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO TORRES CARO

Y

DE LA SEÑORA MARTHA HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se reabre la sesión.— Se da lectura a los artículos 9.° y 11.° así como a la parte pertinente del artículo 12.° del Reglamento del Congreso de la República.— Se procede al acto de juramento e incorporación de los señores congresistas electos para el período parlamentario 2006-2011.— Se da lectura al artículo 12.° del Reglamento, sobre la elección de la Mesa Directiva del Congreso.— Se suspende la sesión.

—A las 10 horas y 05 minutos, bajo la Presidencia del señor Carlos Alberto Torres Caro e integrando la Mesa Directiva las señoras Martha Hildebrandt Pérez Treviño, Primera Secretaria, y Luciana León Romero, Segunda Secretaria, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**[1], Abugattás Majluf, Aguinaga Recuenco, Alcorta Suero, Alegría Pastor, Alva Castro, Anaya Oropeza, Andrade Carmona, Balta Salazar, Bedoya de Vivanco, Benites Vásquez, Beteta Rubín, Bruce Montes de Oca, Cabanillas Bustamante, Cabrera Campos, Cajahuanca Rosales, Calderón Castro, Canchaya Sánchez, Cánepa La Cotera, Carpio Guerrero, Carrasco Távara, Castro Stagnaro, Cenzano Sierralta, Cuculiza Torre, Chacón de Vettori, De la Cruz Vásquez, Del Castillo Gálvez, Eguren Neuenschwander, Escudero Casquino, Espinoza Cruz, Espinoza Ramos, Espinoza Soto, Estrada Choque, Falla Lamadrid, Flores Torres, Florián Cedrón, Fujimori Fujimori, Fujimori Higuchi, Galarreta Velarde, Galindo Sandoval, García Belaúnde, Giampietri Rojas, Gonzales Posada Eyzaguirre, González Zúñiga, Guevara Gómez, Guevara Trelles, Gutiérrez Cueva, Herrera Pumayauli, Huancahuari Páucar, Huerta Díaz, Isla Ro-

(1) Por Res. Leg. N.° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

jas, Lazo Ríos de Hornung, León Minaya, León Zapata, Lescano Ancieta, Lombardi Elías, Luizar Obregón, Luna Gálvez, Macedo Sánchez, Mallqui Beas, Maslucán Culqui, Mayorga Miranda, Mekler Neiman, Menchola Vásquez, Mendoza del Solar, Morales Castillo, Moyano Delgado, Mulder Bedoya, Nájar Kokally, Negreiros Criado, Núñez Román, Obregón Peralta, Ordóñez Salazar, Otárola Peñaranda, Pando Córdova, Pastor Valdivieso, Peña Angulo, Peralta Cruz, Pérez del Solar Cuculiza, Pérez Monteverde, Perry Cruz, Raffo Arce, Ramos Prudencio, Reátegui Flores, Rebaza Martell, Reggiardo Barreto, Reymundo Mercado, Robles López, Rodríguez Zavaleta, Ruiz Delgado, Salazar Leguía, Saldaña Tovar, Sánchez Ortiz, Santos Carpio, Sasieta Morales, Serna Guzmán, Silva Díaz, Sousa Huanambal, Sucari Cari, Sumire de Conde, Supa Huamán, Uribe Medina, Urquizo Maggia, Urtecho Medina, Valle Riestra González Olaechea, Vargas Fernández, Vásquez Rodríguez, Vega Antonio, Velásquez Quesquén, Venegas Mello, Vilca Achata, Vílchez Yucra, Waisman Rjavinsthi, Wilson Ugarte, Yamashiro Oré, Zeballos Gámez y Zumaeta Flores.

Ausente, la congresista electa Acosta Zárate.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Han respondido al llamado a la lista 108 congresistas electos.

Con el quórum reglamentario, se reabre la sesión.

Invito a los señores congresistas presentes a tomar asiento en sus respectivos escaños.

Vamos a continuar la sesión permanente de la Junta Preparatoria del Período Parlamentario 2006-2011.

En primer lugar, la Presidencia agradece a los señores congresistas de las diversas bancadas por haberse puesto de acuerdo en pro de la gobernabilidad y la democracia.

Se da lectura a los artículos 9.° y 11.° así como a la parte pertinente del artículo 12.° del Reglamento del Congreso de la República

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Se va a dar lectura a los artículos 9.° y 11.° así como a la parte pertinente del artículo 12.° del Reglamento del Congreso de la República.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Convocatoria de la Junta Preparatoria

Artículo 9.°.— La Mesa Directiva de la Junta Preparatoria realiza las coordinaciones necesarias y cita a sesión de Junta Preparatoria entre el veintidós y el veintiséis de julio. La citación se hará en forma personal y mediante publicación en el diario oficial y los diarios de mayor circulación nacional.

Mesa Directiva de la Junta Preparatoria del período parlamentario 2006-2011.

En la citación se da a conocer la agenda, que sólo puede tratar sobre el acto formal de instalación de la Junta Preparatoria, la incorporación formal de los Congresistas electos y la elección de la Mesa Directiva.

Sesión de Junta Preparatoria e Instalación del Congreso

Artículo 11.°.— La sesión de Junta Preparatoria es continuada hasta que se cumpla con los asuntos de la agenda. Antes sólo puede ser suspendida.

En primer lugar se procede a la incorporación formal de los Congresistas electos mediante el juramento, y luego en los días sucesivos a la Elección de la Mesa Directiva del Congreso. Sólo pueden participar en la elección y ser incorporados los Congresistas debidamente acreditados y registrados.

Elegida e incorporada la Mesa Directiva del Congreso e incorporados los demás Congresistas, o el número de ellos superior a sesenta incorporados hasta la fecha de la instalación de la Junta, el Presidente del Congreso declara constituido el Congreso para el período parlamentario correspondiente y levanta la sesión de la Junta Preparatoria, citando a los señores y las señoras Congresistas a la sesión de instalación del Congreso y del período anual de sesiones, para el 27 de julio.

Reunido el Pleno el 27 de julio, el Presidente procede a la instalación del respectivo período anual de sesiones y del primer período ordinario de sesiones, citando a los Congresistas para la sesión solemne de asunción del cargo de Presidente de la República a realizarse el día 28 de julio.

El 28 de julio se realiza la ceremonia de asunción del cargo de Presidente de la República. En ella, el Presidente del Congreso toma juramento al Presidente de la República electo y le impone la banda presidencial. Luego el Congreso escucha el mensaje del Presidente de la República. No hay debate ni pueden hacer uso de la palabra los Congresistas.

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12.°.— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

[...]."

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— De conformidad con los artículos reglamentarios leídos, continúa la sesión permanente de la Junta Preparatoria.

La Presidencia recuerda a los señores congresistas electos que la agenda tratará sólo sobre el acto formal de su juramentación e incorporación y sobre la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2006-2007, acto al cual han sido citados ustedes el día de mañana.

Con esa finalidad, invito a la señora congresista Martha Hildebrandt Pérez Treviño a asumir, en forma transitoria, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria.

—Asume la Presidencia la señora Martha Hildebrandt Pérez Treviño.

Se procede al acto de juramento e incorporación de los señores congresistas electos para el período parlamentario 2006-2011

La señora PRESIDENTA (Martha Hildebrandt Pérez Treviño).— Se va a dar lectura a la credencial del señor congresista electo Carlos Alberto Torres Caro, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones.

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don
Carlos Alberto Torres Caro,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Carlos Alberto Torres Caro, presente en el Estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Martha Hildebrandt Pérez Treviño).— De conformidad con la credencial que acaba de ser leída, invito al señor Carlos Torres Caro, presente en el Estrado, a prestar el juramento de ley.

Señor congresista electo Carlos Alberto Torres Caro, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes, obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor TORRES CARO.— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (Martha Hildebrandt Pérez Treviño).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—La señora Presidenta impone al congresista Carlos Alberto Torres Caro la medalla del Congreso de la República.

(Aplausos.)

—Reasume la Presidencia el señor Carlos Alberto Torres Caro.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Luego de haber prestado el juramento de ley, reasumo la Presidencia de la Junta Preparatoria, para continuar con la juramentación, en este caso, de la Primera Secretaria.

Se va a dar lectura a la credencial de la señora congresista electa Martha Hildebrandt Pérez Treviño, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones.

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Martha Luz Hildebrandt Pérez Treviño,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— De conformidad con la credencial leída, invito a la señora Martha Hildebrandt a prestar el juramento de ley.

—La señora Martha Luz Hildebrandt Pérez Treviño, presente en el Estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Martha Luz Hildebrandt Pérez Treviño, ¿jura usted, por la Patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO.— !Sí, juro por la Patria!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, la Patria la premie; si no, la Nación se lo demande.

—El señor Presidente le impone a la congresista Martha Luz Hildebrandt Pérez Treviño la medalla del Congreso de la República.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— A continuación, corresponde juramentar a la congresista electa de menor de edad, Luciana Milagros León Romero, Segunda Secretaria de la Junta Preparatoria.

Se va a dar lectura a la credencial de la señora congresista electa Luciana Milagros León Romero, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones.

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Luciana Milagros León Romero,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— De conformidad con la credencial leída, invito a la señora Milagros León Romero a prestar el juramento de ley.

—La señora Luciana Milagros León Romero, presente en el Estado, se dispone a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Luciana Milagros León Romero, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora LEÓN ROMERO.— ¡Sí, juro por Dios y por la Patria!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—El señor Presidente le impone a la congresista Luciana Milagros León Romero la medalla del Congreso de la República.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Por razones propias de nuestros cargos, quien les habla y la Primera y Segunda Secretaria de la Junta Preparatoria tenemos que permanecer en el Estrado.

Señor Relator, continúe usted, en orden alfabético, con la lectura de las credenciales de los demás señores congresistas electos, expedidas por el Jurado Nacional de Elecciones, para que se sirvan prestar el juramento de ley.

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Daniel Fernando Abugattás Majluf,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto

Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Daniel Fernando Abugattás Majluf se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Daniel Fernando Abugattás Majluf, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ABUGATTÁS MAJLUF.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Daniel Fernando Abugattás Majluf la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones otorga la credencial de Congresista de la República a doña Martha Carolina Acosta Zárate, quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Junín, para el período 2006-2011."

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— No se encuentra presente.

Continúe, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lambayeque, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña María Lourdes Pía Luisa Alcorta Suero,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—La señora María Lourdes Pía Luisa Alcorta Suero se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa María Lourdes Pía Luis Alcorta Suero, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora ALCORTA SUERO.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista María Lourdes Pia Luisa Alcorta Suero la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Mario Arturo Alegría Pastor,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de La Libertad, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Mario Arturo Alegría Pastor se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Mario Arturo Alegría Pastor, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ALEGRÍA PASTOR.— Por Dios, por la Patria, por Víctor Raúl y la justicia social, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Mario Arturo Alegría Pastor la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Luis Juan Alva Castro,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de La Libertad, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Luis Juan Alva Castro se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista reelecto Luis Juan Alva Castro, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Por Dios, por Haya de la Torre y por los mártires del aprismo, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Luis Juan Alva Castro la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don José Oriol Anaya Oropeza,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Áncash, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor José Oriol Anaya Oropeza se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo José Oriol Anaya Oropeza, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ANAYA OROPEZA.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista José Oriol Anaya Oropeza la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Alberto Manuel Andrade Carmona,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Alberto Manuel Andrade Carmona se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Alberto Manuel Andrade Carmona, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ANDRADE CARMONA.— Por Dios y por mi Patria, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Alberto Manuel Andrade Carmona la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña María Helvezia Balta Salazar,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Áncash, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—La señora María Helvezia Balta Salazar se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa María Helvezia Balta Salazar, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora BALTA SALAZAR.— Por Dios, por Víctor Raúl y por mi pueblo, Chimbote, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista María Helvezia Balta Salazar la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Javier A. Bedoya de Vivanco,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Javier A. Bedoya de Vivanco se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Javier A. Bedoya de Vivanco, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor BEDOYA DE VIVANCO.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Javier Bedoya de Vivanco la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Tula Luz Benites Vásquez,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de La Libertad, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Tula Luz Benites Vásquez, se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Tula Luz Benites Vásquez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora BENITES VÁSQUEZ.— Por Dios, por el Perú y por la memoria de Haya de la Torre, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Tula Luz Benites Vásquez la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Karina Juliza Beteta Rubín,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Huánuco, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—La señora Karina Juliza Beteta Rubín se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Karina Juliza Beteta Rubín, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora BETETA RUBÍN.— Por Dios, por mi Perú y por mi región, Huánuco, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Karina Juliza Beteta Rubín la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor BRUCE MONTES DE OCA.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Mercedes Cabanillas Bustamante,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Mercedes Cabanillas Bustamante se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista reelecta Mercedes Cabanillas Bustamante, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE.— Por Dios, por la Patria y por Víctor Raúl Haya de la Torre, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Mercedes Cabanillas Bustamante la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Werner Cabrera Campos,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Cajamarca, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Werner Cabrera Campos se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Werner Cabrera Campos, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secretos en los asuntos así calificados?

El señor CABRERA CAMPOS.— Por Dios, por la defensa de los intereses sagrados de la Patria, por un trabajo honesto en el Congreso, sin tránsfugas, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista, su juramento no es válido.

La Presidencia no puede permitir que juramente de esa forma. Si no lo hace como lo establece el Reglamento, no podrá usted ser incorporado.

De manera que se le va a volver a tomar el juramento de ley.

Señor congresista electo Werner Cabrera Campos, ¿jura usted, por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secretos en los asuntos así calificados?

El señor CABRERA CAMPOS.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Werner Cabrera Campos la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Yaneth Cajahuanca Rosales,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Huánuco, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Yaneth Cajahuanca Rosales se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Yaneth Cajahuanca Rosales, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secretos en los asuntos así calificados?

La señora CAJAHUANCA ROSALES.— Por Dios, por los agricultores, por los cocaleros, por los excluidos y contra todos aquellos que traicionan la voluntad del pueblo, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista, su juramento no es válido.

He consultado a los otros miembros de la Junta Preparatoria, y eso es lo que hemos determinado.

Señor Relator, dé usted lectura a la parte pertinente del artículo 12.° del Reglamento.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Artículo 12.°.— [...]

e) [...] La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; [...]."

—Intervenciones fuera de micrófono.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor Relator, lea nuevamente dicha parte del Reglamento.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Artículo 12.°.— [...]

e) [...] La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; [...]."

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Yaneth Cajahuanca Rosales, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora CAJAHUANCA ROSALES.— Para no traicionar la voluntad de mi pueblo, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Yaneth Cajahuanca Rosales la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Wilder Félix Calderón Castro,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Áncash, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Wilder Félix Calderón Castro se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Wilder Félix Calderón Castro, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CALDERÓN CASTRO (PAP).— Por Dios, por la Patria, por Víctor Raúl Haya de la Torre y por los pobres del Perú, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Wilder Félix Calderón Castro la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Elsa Victoria Canchaya Sánchez,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Junín, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Elsa Victoria Canchaya Sánchez se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Elsa Victoria Canchaya Sánchez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora CANCHAYA SÁNCHEZ.— Por los sagrados intereses del departamento de Junín, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista, su juramento no es válido, porque no ha jurado usted por la Patria.

Se le va a volver a tomar el juramento de ley.

Señora congresista electa Elsa Victoria Canchaya Sánchez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cum-

plir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora CANCHAYA SÁNCHEZ.— Por Junín, por la Patria y por Dios, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Elsa Victoria Canchaya Sánchez la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Carlos Alberto Cánepa La Cotera,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Tumbes, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Carlos Alberto Cánepa La Cotera se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Carlos Alberto Cánepa La Cotera, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CÁNEPA LA COTERA.— ¡Sí, juro, por Dios, por la Patria, por mi familia, por el honor y mis costumbres!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista, su juramento no es válido, porque no cabe jurar por la familia.

Se le va a volver a tomar el juramento de ley.

Señor congresista electo Carlos Alberto Cánepa La Cotera, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CÁNEPA LA COTERA.— ¡Sí, juro, por Dios, por la Patria y por el honor y mis costumbres!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Carlos Alberto Cánepa La Cotera la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Franco Carpio Guerrero,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lambayeque, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Franco Carpio Guerrero se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Franco Carpio Guerrero, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CARPIO GUERRERO.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Franco Carpio Guerrero la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don José Carlos Carrasco Távara,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Piura, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor José Carlos Carrasco Távara se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista reelecto José Carlos Carrasco Távara, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secretos en los asuntos así calificados?

El señor CARRASCO TÁVARA.— ¡Sí, juro, por Dios, por la Patria, por la memoria de Víctor Raúl Haya de la Torre y para que se cumpla la justicia social en el Perú!

—Intervenciones fuera de micrófono.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señores congresistas, la Junta de Portavoces ha establecido la fórmula de juramento, con la invocación propia de cada grupo parlamentario.

Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista José Carlos Carrasco Távara la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Raúl Eduardo Castro Stagnaro,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Raúl Eduardo Castro Stagnaro se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Raúl Eduardo Castro Stagnaro, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CASTRO STAGNARO.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Raúl Eduardo Castro Stagnaro la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual, el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Alfredo Tomás Cenzano Sierralta,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Puno, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Alfredo Tomás Cenzano Sierralta se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Alfredo Tomás Cenzano Sierralta, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CENZANO SIERRALTA.— Por Dios, por la Patria, por Puno y por Víctor Raúl, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Alfredo Tomás Cenzano Sierralta la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Luisa María Cuculiza Torre,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Luisa María Cuculiza Torre se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Luisa María Cuculiza Torre, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora CUCULIZA TORRE.— Por Dios, por el Perú y por las mujeres peruanas, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Luisa María Cuculiza Torre la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Cecilia Isabel Chácon de Vettori,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Cajamarca, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Cecilia Isabel Chacón de Vettori se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Cecilia Isabel Chacón de Vettori, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora CHACÓN DE VETTORI.— Por Dios, por la Patria y por Cajamarca, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Cecilia Isabel Chacón de Vettori la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Oswaldo de la Cruz Vásquez,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Pasco, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Oswaldo de la Cruz Vásquez se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Oswaldo de la Cruz Vásquez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor DE LA CRUZ VÁSQUEZ.— Por el país, por el pueblo de Pasco y por mi familia, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista, su juramento no es válido, pues no cabe jurar por la familia.

Se le va a volver a tomar el juramento de ley.

Señor congresista electo Oswaldo de la Cruz Vásquez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor DE LA CRUZ VÁSQUEZ.— Y por el pueblo de Pasco, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista, como no ha jurado usted por Dios y por la Patria, se le va a tomar nuevamente el juramento de ley.

Señor congresista electo Oswaldo de la Cruz Vásquez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor DE LA CRUZ VÁSQUEZ.— Por Dios, por la Patria y por el pueblo de Pasco, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Oswaldo de la Cruz Vásquez la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista reelecto Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ.— Por Dios, por la Patria y por la memoria de Haya de la Torre, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Juan Carlos Eguren Neuenschwander,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Arequipa, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Juan Carlos Eguren Neuenschwander se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Juan Carlos Eguren Neuenschwander, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor EGUREN NEUENSCHWANDER.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Juan Carlos Eguren Neuenschwander la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Francisco Alberto Escudero Casquino,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de La Libertad, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Francisco Alberto Escudero Casquino se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Francisco Alberto Escudero Casquino, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ESCUDERO CASQUINO.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Francisco Alberto Escudero Casquino la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Marisol Espinoza Cruz,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Piura, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Marisol Espinoza Cruz se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Marisol Espinoza Cruz, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora ESPINOZA CRUZ.— Por Piura, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora Congresista, tiene usted que jurar por Dios y por la Patria, para que su juramento sea válido.

Se le va a volver a tomar el juramento de ley.

Señora congresista electa Marisol Espinoza Cruz, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora ESPINOZA CRUZ.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Marisol Espinoza Cruz la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Eduardo Espinoza Ramos,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Cajamarca, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Eduardo Espinoza Ramos se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Eduardo Espinoza Ramos, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ESPINOZA RAMOS.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Eduardo Espinoza Ramos la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Gustavo Dacio Espinoza Soto,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lambayeque, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Gustavo Dacio Espinoza Soto se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Gustavo Dacio Espinoza Soto, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ESPINOZA SOTO.— Por Dios, por mi Patria y por la Constitución de 1979, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Gustavo Dacio Espinoza Soto la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Aldo Vladimiro Estrada Choque,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Puno, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Aldo Vladimiro Estrada Choque se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Aldo Vladimiro Estrada Choque, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ESTRADA CHOQUE.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Aldo Vladimiro Estrada Choque la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Luis Humberto Falla Lamadrid,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lambayeque, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Luis Humberto Falla Lamadrid se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Luis Humberto Falla Lamadrid, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor FALLA LAMADRID.— Por Dios, por la Patria, por la memoria de Haya de la Torre y por los intereses superiores de Lambayeque, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Luis Alberto Falla Lamadrid la medalla del Congreso de

la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Jorge León Flores Torres,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Tacna, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Jorge León Flores Torres se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Jorge León Flores Torres, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor FLORES TORRES.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Jorge León Flores Torres la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Rosa Madeleine Florián Cedrón,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Cajamarca, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Rosa Madeleine Florián Cedrón se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Rosa Madeleine Florián Cedrón, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora FLORIÁN CEDRÓN.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Rosa Madeleine Florián Cedrón la medalla del

Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Santiago Fujimori Fujimori,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Santiago Fujimori Fujimori se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Santiago Fujimori Fujimori, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor FUJIMORI FUJIMORI.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone la medalla del Congreso de la República al congresista Santiago Fujimori Fujimori, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Keiko Sofía Fujimori Higuchi,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—La señora Keiko Sofía Fujimori Higuchi se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Keiko Sofía Fujimori Higuchi, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora FUJIMORI HIGUCHI.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Keiko Sofía Fujimori Higuchi la medalla del Congreso

de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Luis Fernando Galarreta Velarde,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Luis Fernando Galarreta Velarde se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Luis Fernando Galarreta Velarde, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor GALARRETA VELARDE .— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Luis Fernando Galarreta Velarde la medalla del Con-

greso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Cayo César Galindo Sandoval,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Apurímac, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Cayo César Galindo Sandoval se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Cayo César Galindo Sandoval, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor GALINDO SANDOVAL.— Por Dios, por la Patria, por la lealtad a la Nación y al nacionalismo, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Cayo César Galindo Sandoval la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Víctor Andrés García Belaúnde,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Víctor Andrés García Belaúnde se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Víctor Andrés García Belaúnde, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor GARCÍA BELAUNDE.— Por Dios, por la Patria y por la memoria de Fernando Belaúnde Terry, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Víctor Andrés García Belaúnde la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Luis Alejandro Giampietri Rojas,

quien ha sido proclamado como tal, por la Provincia Constitucional del Callao, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Luis Alejandro Giampietri Rojas se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Luis Alejandro Giampietri Rojas, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto sobre los asuntos así calificados?

El señor GIAMPIETRI ROJAS.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Luis Alejandro Giampietri Rojas la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Luis Javier Gonzales Posada Eyzaguirre,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Ica, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Luis Javier Gonzales Posada Eyzaguirre se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Luis Javier Gonzales Posada Eyzaguirre, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto sobre en los asuntos así calificados?

El señor GONZALES POSADA EYZAGUIRRE.— Por Dios, por la Patria, por el Partido del Pueblo y por el legado histórico de Haya de la Torre, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Luis Javier Gonzales Posada Eyzaguirre la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Rocío de María González Zúñiga,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Arequipa, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Rocío de María González Zúñiga se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Rocío de María González Zúñiga, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora GONZÁLEZ ZÚÑIGA.— Por Dios, por el Perú y por Arequipa, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Rocío de María González Zúñiga la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Hilda Elizabeth Guevara Gómez,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Moquegua, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Hilda Elizabeth Guevara Gómez se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Hilda Elizabeth Guevara Gómez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora GUEVARA GÓMEZ.— Por Dios, por la Patria y por la memoria de Víctor Raúl Haya de la Torre, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Hilda Elizabeth Guevara Gómez la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Miguel Luis Guevara Trelles,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Piura, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Miguel Luis Guevara Trelles se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Miguel Luis Guevara Trelles, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor GUEVARA TRELLES.— Por Dios, por la Patria y por la memoria del jefe de mi partido, Haya de la Torre, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Miguel Luis Guevara Trelles la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Álvaro Gonzalo Gutiérrez Cueva,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Arequipa, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Álvaro Gonzalo Gutiérrez Cueva se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Álvaro Gonzalo Gutiérrez Cueva, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor GUTIÉRREZ CUEVA.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Álvaro Gonzalo Gutiérrez Cueva la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Julio Roberto Herrera Pumayauli,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Julio Roberto Herrera Pumayauli se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Julio Roberto Herrera Pumayauli, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor HERRERA PUMAYAULI.— Por Dios, por la Patria, por Víctor Raúl y por los pobres que no tienen agua, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista, los miembros de la Junta Preparatoria han hecho la evaluación respectiva y consideran que su juramento no es válido; por lo tanto, se le va a volver a tomar el juramento de ley.

Señor congresista electo Julio Roberto Herrera Pumayauli, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales

y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor HERRERA PUMAYAULI.— Por Dios, por la Patria y por la memoria de Víctor Raúl, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Julio Roberto Herrera Pumayauli la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Juana Aidé Huancahuari Páucar,

quien ha sido proclamada por el Departamento de Ayacucho, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

El TRADUCTOR lee la credencial en quechua:

"Hatun suyu hatun akllana wasimanta kamachikun Mama Juana Aidé Huancahuari Páucar, hatún suyu congresista hina llank'aykunampaq paymin Ayacucho llaqtamanta akllaykusqa, llank'aykunqa Iskay chunka waranqa suqtayuq watamanta iskay waranqa chunka hukniyuq wata kama.

Limamanta pacha hunyu killapi iskay waranqa suqta watapi."(2)

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor Relator, vuelva a leer la credencial de la señora congresista electa, porque ha incurrido usted en una omisión.

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Juana Aidé Huancahuari Páucar,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Ayacucho, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Juana Aidé Huancahuari Páucar se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Juana Aidé Huancahuari Páucar, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora HUANCAHUARI PÁUCAR.— Por la Patria, por la defensa de las comunidades campesinas, por la restauración de la Constitución de 1979 y por mi pueblo, Ayacucho, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista, tiene usted que jurar por Dios y por la Patria.

La señora HUANCAHUARI PÁUCAR.— He jurado por la Patria. No creo en Dios.

(2)Transcripción del texto en quechua: Benito Salazar Choque.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Correcto; vamos a volver a tomarle el juramento de ley.

Señora congresista electa Juana Aidé Huancahuari Páucar, ¿jura usted por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora HUANCAUARI PÁUCAR.— Por la Patria y por la defensa de las comunidades campesinas, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, la Patria la premie; si no, la Nación se lo demande.

—Se le impone a la congresista Juana Aidé Huancahuari Páucar la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Aníbal Ovidio Huerta Díaz,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Huánuco, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Aníbal Ovidio Huerta Díaz se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Aníbal Ovidio Huerta Díaz, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor HUERTA DÍAZ.— Por Dios, por la Patria y por la memoria de Víctor Raúl, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Aníbal Ovidio Huerta Díaz la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Víctor Isla Rojas,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Loreto, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto

VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Víctor Isla Rojas se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Víctor Isla Rojas, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ISLA ROJAS.— Por Dios, por la Patria y por la construcción del estado federal de Loreto, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista, no es válido su juramento.

Se le va a tomar nuevamente el juramento de ley.

Señor congresista electo Víctor Isla Rojas, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ISLA ROJAS.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Víctor Isla Rojas la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Alda Mirta Lazo Ríos de Hornung,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—La señora Alda Mirta Lazo Ríos de Hornung se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Alda Mirta Lazo Ríos de Hornung, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora LAZO RÍOS DE HORNUNG.— Por Dios Todopoderoso y por mi amada Patria, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Alda Mirta Lazo Ríos de Hornung la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Elizabeth León Minaya,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Ayacucho, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Elizabeth León Minaya se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Elizabeth León Minaya, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora LEÓN MINAYA.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Elizabeth León Minaya la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Antonio León Zapata,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Apurímac, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Antonio León Zapata se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Antonio León Zapata, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor LEÓN ZAPATA.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Antonio León Zapata la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Jonhy Lescano Ancieta,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Puno, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Yonhy Lescano Ancieta se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista reelecto Yonhy Lescano Ancieta, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

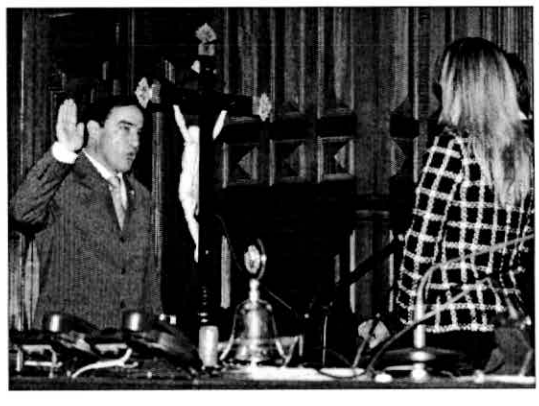

El señor LESCANO ANCIETA.— Por esta nueva responsabilidad que me ha otorgado Dios, la Patria y el pueblo de Puno, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Yonhy Lescano Ancieta la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Guido Ricardo Lombardi Elías,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Guido Ricardo Lombardi Elías se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Guido Ricardo Lombardi Elías, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor LOMBARDI ELÍAS.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Guido Ricardo Lombardi Elías la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Oswaldo Luizar Obregón,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Cusco, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Oswaldo Luizar Obregón se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Oswaldo Luizar Obregón, ¿jura usted por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor LUIZAR OBREGÓN.— Por la Patria, por la memoria de Daniel Estrada Pérez, por la memoria de Joselo Cuba Mellado e Iván Pérez Ribal, por el Cusco y sus más altos intereses, por la Universidad Peruana, por el desarrollo de la ciencia y tecnología, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista, su juramento no es válido, de manera que se le va a volver a tomar el juramento de ley.

Señor congresista electo Oswaldo Luizar Obregón, ¿jura usted por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor LUIZAR OBREGÓN.— No obstante que se ha invalidado mi juramentación anterior, por la Patria, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista, tiene usted que ceñirse al juramento de ley.

Señor congresista electo Oswaldo Luizar Obregón, ¿jura usted por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor LUIZAR OBREGÓN.— Por la Patria, ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, la Patria lo premie; si no, la Nación se lo demande.

—Se le impone al congresista Oswaldo Luizar Obregón la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don José León Luna Gálvez,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor José León Luna Gálvez se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista reelecto José

León Luna Gálvez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor LUNA GÁLVEZ.— Por Dios, por la Patria y por los pobres del Perú, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista reelecto José León Luna Gálvez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor LUNA GÁLVEZ.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista José León Luna Gálvez la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don José Macedo Sánchez,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Ucayali, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor José Macedo Sánchez se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo José Macedo Sánchez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor MACEDO SÁNCHEZ.— Por Dios, por el Perú y por mi región, Ucayali, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista José Macedo Sánchez la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don José Eucebio Mallqui Beas,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Áncash, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor José Eucebio Mallqui Beas se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo José Eucebio Mallqui Beas, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

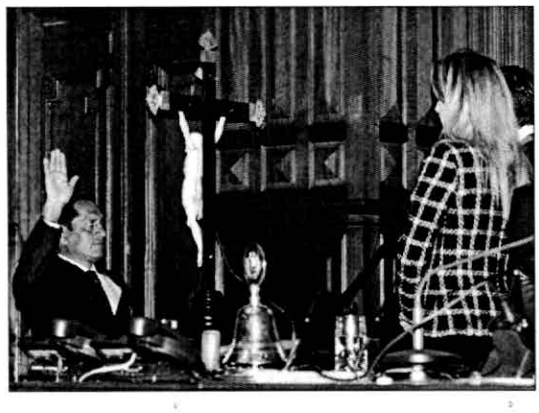

El señor MALLQUI BEAS.— Por Dios, por la Patria y por Áncash, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista José Eucebio Mallqui Beas la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don José Alfonso Maslucán Culqui,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Amazonas, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor José Alfonso Maslucán Culqui se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo José Alfonso Maslucán Culqui, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor MASLUCÁN CULQUI.— Por Dios, por mi Patria y por el proyecto nacionalista, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista José Alfonso Maslucán Culqui la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República

a don Víctor Ricardo Mayorga Miranda,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Cusco, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Víctor Ricardo Mayorga Miranda se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Víctor Ricardo Mayorga Miranda, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor MAYORGA MIRANDA.— Por Dios, por el Perú y por la región Cusco, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Víctor Ricardo Mayorga Miranda la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Isaac Mekler Neiman,

quien ha sido proclamado como tal, por la Provincia Constitucional del Callo, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Isaac Mekler Neiman se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Isaac Mekler Neiman, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor MEKLER NEIMAN.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Isaac Mekler Neiman la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR continúa lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Walter Ricardo Menchola Vásquez,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Walter Ricardo Menchola Vásquez se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Walter Ricardo Menchola Vásquez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor MENCHOLA VÁSQUEZ.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Walter Ricardo Menchola Vásquez la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Zoila Lourdes Carmen Sandra Mendoza del Solar,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Arequipa, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Zoila Lourdes Carmen Sandra Mendoza del Solar se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Zoila Lourdes Carmen Sandra Mendoza del Solar, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora MENDOZA DEL SOLAR.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Zoila Lourdes Carmen Sandra Mendoza del Solar la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista regresa a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Fabiola María Morales Castillo,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Piura, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Fabiola María Morales Castillo se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista reelecta, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora MORALES CASTILLO.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Fabiola María Morales Castillo la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Martha Lupe Moyano Delgado,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Martha Lupe Moyano Delgado se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista reelecta Martha Lupe Moyano Delgado, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora MOYANO DELGADO.— Por Dios, por la Patria y por Alberto Fujimori, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista, se le va a volver a tomar el juramento de ley.

Señora congresista reelecta Martha Lupe Moyano Delgado, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora MOYANO DELGADO.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Martha Lupe Moyano Delgado la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Claude Maurice Mulder Bedoya,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Claude Maurice Mulder Bedoya se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista reelecto Claude Maurice Mulder Bedoya, ¿jura usted por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor MULDER BEDOYA.— Por la Patria, por Haya de la Torre y por los mártires del aprismo, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, que la Patria lo premie; si no, que la Nación se lo demande.

—Se le impone al congresista Claude Maurice Mulder Bedoya la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Róger Nájar Kokally,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Ucayali, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Róger Nájar Kokally se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Róger Nájar Kokally, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor NÁJAR KOKALLY.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Róger Nájar Kokally la medalla del Congreso de la Re-

pública, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Luis Alberto Negreiros Criado,

quien ha sido proclamado como tal, por la Provincia Constitucional del Callao, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Luis Alberto Negreiros Criado se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista reelecto Luis Alberto Negreiros Criado, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor NEGREIROS CRIADO.— Por Dios, por la Patria y por la memoria de Haya de la Torre, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Luis Alberto Negreiros Criado la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Edgar Núñez Román,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Ica, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Edgar Núñez Román se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Edgar Núñez Román, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor NÚÑEZ ROMÁN.— Por Dios, por la Patria, por la hermosa Ica y por Víctor Raúl Haya de la Torre, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria

lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Edgard Núñez Román la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Nancy Rufina Obregón Peralta,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de San Martín, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Nancy Rufina Obregón Peralta se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Nancy Rufina Obregón Peralta, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora OBREGÓN PERALTA.— Por Dios, por la Patria y por la clase campesina cocalera del Perú, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista, se le va a volver a tomar el juramento de ley.

Señora congresista electa Nancy Rufina Obregón Peralta, ¿jura usted, por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora OBREGÓN PERALTA.— Por Dios, por la Patria, por mi región, San Martín, y por el proyecto nacionalista, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Nancy Rufina Obregón Peralta la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Juvenal Ubaldo Ordóñez Salazar,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Tacna, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Juvenal Ubaldo Ordóñez Salazar se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Juvenal Ubaldo Ordóñez Salazar, ¿jura usted, por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales,

legales y reglamentarias vigentes, y guardar secretos en los asuntos así calificados?

El señor ORDÓÑEZ SALAZAR.— Por Dios, por la Patria y por la transformación nacionalista del Perú, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Juvenal Ubaldo Ordóñez Salazar la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Fredy Rolando Otárola Peñaranda,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Áncash, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Fredy Rolando Otárola Peñaranda se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Fredy Rolando Otárola Peñaranda, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secretos en los asuntos así calificados?

El señor OTÁROLA PEÑARANDA.— Por Dios, por la Patria, por el proyecto nacionalista y por mi querido Áncash, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Fredy Rolando Otárola Peñaranda la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Ricardo Pando Córdova,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Junín, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Ricardo Pando Córdova se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Ricardo Pando Córdova, ¿jura usted, por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secretos en los asuntos así calificados?

El señor PANDO CÓRDOVA.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Ricardo Pando Córdova la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Aurelio Pastor Valdivieso,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de San Martín, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Aurelio Pastor Valdivieso se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor Oficial Mayor, le pido colocar la Biblia en el lugar debido, para que el señor Aurelio Pastor Valdivieso pueda juramentar.

Señor congresista reelecto Aurelio Pastor Valdivieso, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor PASTOR VALDIVIESO.— Por Dios, por la Patria, por la memoria imperecedera de Víctor Raúl Haya de la Torre, por la Constitución de 1979 y por el pueblo de la región San Martín, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Aurelio Pastor Valdivieso la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Mario Fernando Peña Angulo,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Loreto, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto

Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Mario Fernando Peña Angulo se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Mario Fernando Peña Angulo, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor PEÑA ANGULO.— Por Dios, por la Patria, por Loreto y por la memoria de Fernando Belaúnde Terry, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Mario Fernando Peña Angulo la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Jhony Alexander Peralta Cruz,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Piura, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Jhony Alexander Peralta Cruz se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista reelecto Jhony Alexander Peralta Cruz, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor PERALTA CRUZ.— Por Dios, por la Patria, por Haya de la Torre y por el pueblo de Piura que me eligió, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Jhony Alexander Peralta Cruz la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Gabriela Lourdes Pérez del Solar Cuculiza,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Gabriela Lourdes Pérez del Solar Cuculiza se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Gabriela Lourdes Pérez del Solar Cuculiza, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

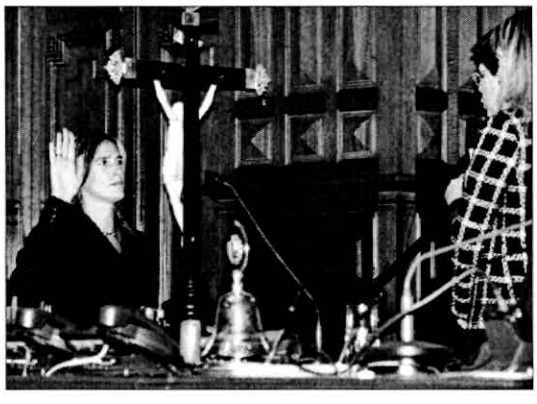

La señora PÉREZ DEL SOLAR CUCULIZA.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Gabriela Lourdes Pérez del Solar Cuculiza la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Martín Pérez Monteverde,

quien ha sido proclamado como tal, por la Provincia Constitucional del Callao, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Martín Pérez Monteverde se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Martín Pérez Monteverde, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor PÉREZ MONTEVERDE.— Por Dios, por la Patria y por la Provincia Constitucional del Callao, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Martín Pérez Monteverde la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Juan David Perry Cruz,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Madre de Dios, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Juan David Perry Cruz se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Juan David Perry Cruz, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor PERRY CRUZ.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Juan David Perry Cruz la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Carlos Fernando Raffo Arce,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Carlos Fernando Raffo Arce se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Carlos Fernando Raffo Arce, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor RAFFO ARCE.— Por Dios, por la Patria y por el retorno del señor presidente Alberto Fujimori, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor Relator, dé lectura a la parte pertinente del artículo 12.° del Reglamento del Congreso.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Artículo 12.°.— [...]

e) [...] La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; [...]."

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista, se le va a volver a tomar el Juramento de ley.

Señor congresista electo Carlos Fernando Raffo Arce, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor RAFFO ARCE.— Por Dios, por la Patria y por el fujimorismo, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Se le va a volver a tomar el juramento de ley.

Señor congresista electo Carlos Fernando Raffo Arce, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

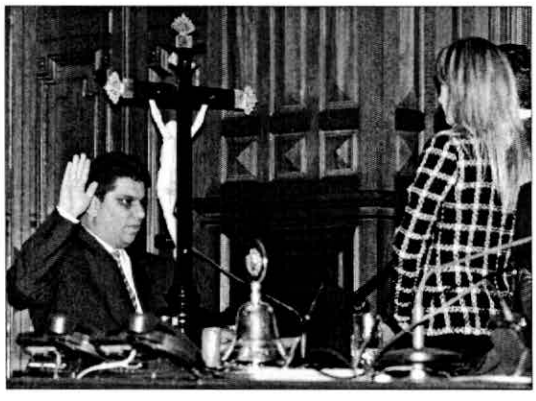

El señor RAFFO ARCE.— Por Dios, por la Patria y por el fujimorismo, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Bien, como hay nacionalismo, también hay fujimorismo.

Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Carlos Fernando Raffo Arce la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Gloria Deniz Ramos Prudencio,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Pasco, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Gloria Deniz Ramos Prudencio se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Gloria Deniz Ramos Prudencio, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora RAMOS PRUDENCIO.— Por Dios, por la Patria y por Pasco, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Gloria Deniz Ramos Prudencio la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Rolando Reátegui Flores,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de San Martín, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Rolando Reátegui Flores se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Rolando Reátegui Flores, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor REÁTEGUI FLORES.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Rolando Reátegui Flores la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Alejandro Arturo Rebaza Martell,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Cajamarca, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Alejandro Arturo Rebaza Martell se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Alejandro Arturo Rebaza Martell, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor REBAZA MARTELL.— Por Dios, por la Patria, por Víctor Raúl Haya de la Torre, cuyo espíritu nos acompaña y nos guía, por los pueblos de Cajamarca, a los que represento, y por todos los pueblos del Perú a los que me debo, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Alejandro Arturo Rebaza Martell la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Renzo Andrés Reggiardo Barreto,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Renzo Andrés Reggiardo Barreto se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Renzo Andrés Reggiardo Barreto, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor REGGIARDO BARRETO.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Renzo Andrés Reggiardo Barreto la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Edgard Cornelio Reymundo Mercado,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Junín, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Edgard Cornelio Reymundo Mercado se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Edgard Cornelio Reymundo Mercado, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor REYMUNDO MERCADO.— Por Dios, por la Patria, por la memoria de José Carlos Mariátegui y por la región Junín, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Edgard Cornelio Reymundo Mercado la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Daniel Robles López,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de La Libertad, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Daniel Robles López se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Daniel Robles López, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ROBLES LÓPEZ.— Por Dios, por la Patria y por Víctor Raúl Haya de la Torre, ¡sí, juro!

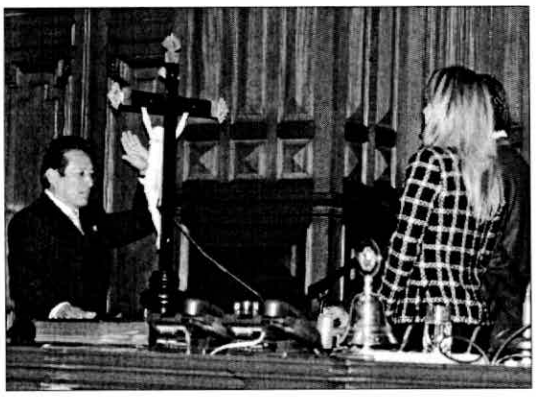

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Daniel Robles López la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de La Libertad, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor RODRÍGUEZ ZAVALETA.— Por Dios, por la Patria, por el inmortal Víctor Raúl Haya de la Torre y por el pueblo de La Libertad, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Miró Ruiz Delgado,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Huancavelica, para el período 2006-2011."

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Miró Ruiz Delgado se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Miró Ruiz Delgado, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor RUIZ DELGADO.— Por Dios, por la Patria, por mis principios contra el transfuguismo traidor, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Su juramento no es válido, señor congresista.

Señor Relator, dé lectura a la parte pertinente del artículo 12.° del Reglamento del Congreso.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Artículo 12.°.— [...]

e) [...] La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; [...]."

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Miró Ruiz Delgado...

El señor RUIZ DELGADO.— No voy a juramentar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— De acuerdo, señor congresista.

—El señor congresista electo Miró Ruiz Delgado se retira de la Sala de sesiones.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Continúe, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Fabiola Salazar Leguía,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Amazonas, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Fabiola Salazar Leguía se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Fabiola Salazar Leguía, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora SALAZAR LEGUÍA.— Por Dios, por la Patria, por la memoria de Haya de la Torre y por mi querido Amazonas, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Fabiola Salazar Leguía la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don José Saldaña Tovar,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Huancavelica, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor José Saldaña Tovar se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo José Saldaña Tovar, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor SALDAÑA TOVAR.— Por Dios, por la Patria, por la memoria de César Vallejo y José Carlos Mariátegui, y por todos los pueblos de mi querida Huancavelica, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista José Saldaña Tovar la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Franklin Humberto Sánchez Ortiz,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Tumbes, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Franklin Humberto Sánchez Ortiz se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Franklin Humberto Sánchez Ortiz, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor SÁNCHEZ ORTIZ.— Por Dios, por la Patria, por el glorioso y victorioso pueblo de Tumbes y por la memoria del maestro Víctor Raúl Haya de la Torre, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone la medalla del Congreso de la República al congresista Franklin Humberto Sánchez Ortiz, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Pedro Julián Bautista Santos Carpio,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Arequipa, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Pedro Julián Bautista Santos Carpio se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Pedro Julián Bautista Santos Carpio, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor SANTOS CARPIO.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Pedro Julián Bautista Santos Carpio la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Antonina Rosario Sasieta Morales,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Antonina Rosario Sasieta Morales se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Antonina Rosario Sasieta Morales, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora SASIETA MORALES.— Por Dios, por mi Patria, por la memoria de Fernando Belaúnde y el ejemplo de Violeta Correa, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Antonina Rosario Sasieta Morales la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista regresa a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Isaac Fredy Serna Guzmán,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Ica, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Isaac Fredy Serna Guzmán se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Isaac Fredy Serna Guzmán, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor SERNA GUZMÁN.— Por Dios, por la Patria y por Ica, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Isaac Fredy Serna Guzmán la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Juvenal Sabino Silva Díaz,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Juvenal Sabino Silva Díaz se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Juvenal Sabino Silva Díaz, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor SILVA DÍAZ.— Por Dios, por mi Patria y por una auténtica descentralización, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Juvenal Sabino Silva Díaz la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Víctor Rolando Sousa Huanambal,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Víctor Rolando Sousa Huanambal se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Víctor Rolando Sousa Huanambal, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor SOUSA HUANAMBAL.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Víctor Rolando Sousa Huanambal la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Margarita Teodora Sucari Cari,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Puno, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Margarita Teodora Sucari Cari se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Margarita Teodora Sucari Cari, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora SUCARI CARI.— Por Dios, por la Patria y por Puno, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Margarita Teodora Sucari Cari la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña María Cleofé Sumire de Conde,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Cusco, para el período 2006-2011."

—La señora María Cleofé Sumire de Conde se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El TRADUCTOR da lectura a la credencial en quechua:

"Hatun suyu hatun akllana wasimanta kamachikun Mama María Cleofé Sumire de Conde, *hatún suyu congresista hina llank'aykunampaq, paymin qosqo llaqtamanta akllaykusqa, Llank'aykunqa Iskay chunka waranqa suqtayuq watamanta iskay waranqa chunka hukniyuq wata kama.*

Lima llaqtapi qusqa hunyu killa iskay waranqa suqtayuq watapi."

La señora SUMIRE DE CONDE.— *Ñuqan llanqasaq qosqo llaqtaypaq, Micaela Bastidas kallpanwan, Tupaq Amaru kallpanwan, Pachakutiq kallpanwan, hinallataq taytay Eduardo Sumiri kallpanwan!* [¡Trabajaré para mi pueblo del Cusco con las fuerzas de Micaela Bastidas, Túpac Amaru y Pachacútec, así también con las fuerzas de mi padre don Eduardo Sumire!][3]

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista, tiene usted que juramentar luego de la lectura de la fórmula de juramentación, una vez traducida.

En consecuencia, voy a proceder a tomarle el juramento de ley.

Señora congresista electa María Cleofé Sumire de Conde, ¿jura usted por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El TRADUCTOR da lectura a la fórmula de juramento en quechua:

Akllasqa mama congresista...

La señora SUMIRE DE CONDE.— *Arí, Qosqo llaqtay rayku, wakchakuna rayku, hinallataq Tupak Amaru kallapanwan, Micaela Bastidas kallpanwan, hinallataq Pachakutiq kallpanwan, ama suwa, ama qilla ima.* [¡Sí, juro por mi pueblo, Cusco, y por todos los pobres, con las fuerzas de Micaela Bastidas, Túpac Amaru y Pachacútec; no ser ladrón y ocioso también!][3]

El TRADUCTOR da lectura a la fórmula de juramento en quechua:

Akllasqa mama congresista María Cleofé Sumire de Conde, *a, tukuy sonqoykiwan llaqtanchik rayku, hurankichu llank'ana simi churaykuyta, imayna hatun kamachikuna nisqanmanta hina?*

La señora SUMIRE DE CONDE.— *Arí, ñuqan llanqasaq qosqo llaqtapaq, liw llaqtapaq!* [¡Sí, juro, para trabajar por el Cusco y por el Perú!][3]

El TRADUCTOR da lectura al complemento de la fórmula de juramento en quechua:

Manachus llapan sullullchasqaykita hunt'aykunki chayqa, llaqta runakunan huchachasunki. [Si así lo hace, que la Patria la premie; si no, que la Nación se lo demande.][3]

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor Relator, dé lectura a la parte pertinente del artículo 12.° del Reglamento del Congreso.

(3)Transcripción del texto en quechua y traducción al español: Benito Salazar Choque.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Artículo 12.°.— [...]

e) [...] La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; [...]."

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista, la Constitución prescribe que pueda jurar en quechua, pero con la traducción debida.

Se le va a volver a tomar el juramento de ley.

—La señora María Cleofé Sumire de Conde retorna a su escaño, sin prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista, usted ha jurado ante el traductor, pero no ante la Presidencia de la Mesa Directiva.

Continúe, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Hilaria Supa Huamán,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Cusco, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

El TRADUCTOR da lectura a la credencial en quechua:

"Hatun suyu, hatun akllana wasimanta kamachikun, Mama Hilaria Supa Huamán *hatún suyu congresista hina llank'aykunampaq, paymin qosqo llaqtamanta akllaykusqa. Llank'aykunqa Iskay chunka waranqa suqtayuq watamanta iskay waranqa chunka hukniyuq wata kama. Lima llaqtapi qusqa hunyu killa iskay waranqa suqtayuq watapi."*[4]

—La señora congresista Hilaria Supa Huamán se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Hilaria Supa Huamán, ¿jura usted por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El TRADUCTOR vierte al quechua la fórmula de juramento leída:

"Akllasqa Mama Congresista Hilaria Supa Huamán *tukuy sonqoykiwan llaqtanchik rayku, hurankichu llank'ana simi churaykuyta, imayna hatún kamachikuna nisqamanta hina?"*[4]

La señora SUPA HUAMÁN.— *Pachamama, pachakamaq, tawantinsuyuq, Perú Suyu, waqcha rayku, waqcha warmi rayku, waqcha kampisinu rayku, arí, ama llulla, ama suwa, ama qilla, ama llunk'u!*[4]

El TRADUCTOR vierte al español las palabras de la congresista electa:

"¡Por mi tierra, por mi Dios Andino, creador del espacio y el Universo, por las cuatro regiones, por mi Patria el Perú, por los pobres y mujeres campesinos, acepto trabajar para acabar con los mentirosos, ladrones, ociosos y zalameros!"[4]

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, la Patria la premie; si no, la Nación se lo demande.

(4)Transcripción del texto en quechua y traducción al español: Benito Salazar Choque.

El TRADUCTOR vierte al quechua la palabras del Presidente de la Junta Preparatoria:

"Manachus tukuy sullullchasqaykita hunt'aykunki chayqa, llaqta runakunan huchachasunki."[5]

—Se le impone a la congresista Hilaria Supa Huamán la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Cenaida Cebastiana Uribe Medina,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—La señora Cenaida Cebastiana Uribe Medina se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Cenaida Cebastiana Uribe Medina, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora URIBE MEDINA.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Cenaida Cebastiana Uribe Medina la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don José Antonio Urquizo Maggia,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Ayacucho, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor José Antonio Urquizo Maggia se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo José Antonio Urquizo Maggia, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

(5)Transcripción del texto en quechua y traducción al español: Benito Salazar Choque.

El señor URQUIZO MAGGIA.— Por Dios, por la Patria, por la reivindicación y el desarrollo del pueblo de Ayacucho, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista José Antonio Urquizo Maggia la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Wilson Michael Urtecho Medina,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de La Libertad, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Wilson Michael Urtecho Medina se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Wilson Michael Urtecho Medina, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor URTECHO MEDINA.— Con toda la fe y la fuerza de mi alma, ¡sí, juro por Dios, por el Perú y por mi compromiso con mis hermanos discapacitados!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Wilson Michael Urtecho Medina la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Javier Maximiliano Alfredo Hipólito Valle Riestra González Olaechea,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Javier Maximiliano Alfredo Hipólito Valle Riestra González Olaechea se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Javier Maximiliano Alfredo Hipólito Valle Riestra González Olaechea, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

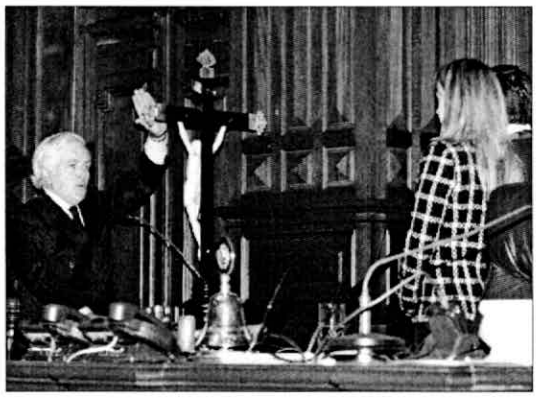

El señor VALLE RIESTRA GONZÁLEZ OLAECHEA.— ¡Sí, juro por Dios, juro por la Patria y juro conforme al artículo 307.° de la Constitución de 1979, que nos da facultades constituyentes ultractivas para restaurar ese documento profanado!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Javier Maximiliano Alfredo Hipólito Valle Riestra González Olaechea la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don José Augusto Vargas Fernández,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Loreto, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor José Augusto Vargas Fernández se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo José Augusto Vargas Fernández, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor VARGAS FERNÁNDEZ.— Por Dios, por la Patria, por los pueblos amazónicos, por Víctor Raúl Haya de la Torre y los mártires del aprismo, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista José Augusto Vargas Fernández la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Rafael Vásquez Rodríguez,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Rafael Vásquez Rodríguez se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Rafael Vásquez Rodríguez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor VÁSQUEZ RODRÍGUEZ.— Por Dios, por la Patria y por la gran transformación del Plan de Gobierno Nacionalista, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Rafael Vásquez Rodríguez la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don José Alejandro Vega Antonio,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor José Alejandro Vega Antonio se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo José Alejandro Vega Antonio, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor VEGA ANTONIO.— Por la memoria del gran Amauta José Carlos Mariátegui y por el doctor Daniel Estrada Pérez, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Se le va a volver a tomar el juramento de ley.

Señor congresista electo José Alejandro Vega Antonio, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor VEGA ANTONIO.— Por la memoria del gran Amauta José Carlos Mariátegui y por el compatriota Daniel Estrada Pérez, ¡sí, juro por la Patria!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista José Alejandro Vega Antonio la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Ángel Javier Velásquez Quesquén,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lambayeque, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Ángel Javier Velásquez Quesquén se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista reelecto Ángel Javier Velásquez Quesquén, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN.— Por Dios, por la Patria y por el recuerdo inmarcesible del maestro Víctor Raúl Haya de la Torre, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Ángel Javier Velásquez Quesquén la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Rosa María Mercedes Venegas Mello,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Piura, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Rosa María Mercedes Venegas Mello se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Rosa María Mercedes Venegas Mello, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora VENEGAS MELLO.— Por Dios, por la Patria y por Piura, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Rosa María Mercedes Venegas Mello la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Susana Gladis Vilca Achata,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Puno, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Susana Gladis Vilca Achata se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Susana Gladis Vilca Achata, ¿jura usted por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora VILCA ACHATA.— Por la Patria, por mi pueblo de Puno y por el proyecto nacionalista, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, la Patria la premie; si no, la Nación se lo demande.

—Se le impone a la congresista Susana Gladis Vilca Achata la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña Nidia Ruth Vílchez Yucra,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Junín, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—La señora Nidia Ruth Vílchez Yucra se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa Nidia Ruth Vílchez Yucra, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora VÍLCHEZ YUCRA.— Por Dios, por Víctor Raúl, por Ramiro Prialé, por mi tierra, Huancayo, y por la región Junín, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone a la congresista Nidia Ruth Vílchez Yucra la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don David Waisman Rjavinsthi,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor David Waisman Rjavinsthi se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista reelecto David Waisman Rjavinsthi, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

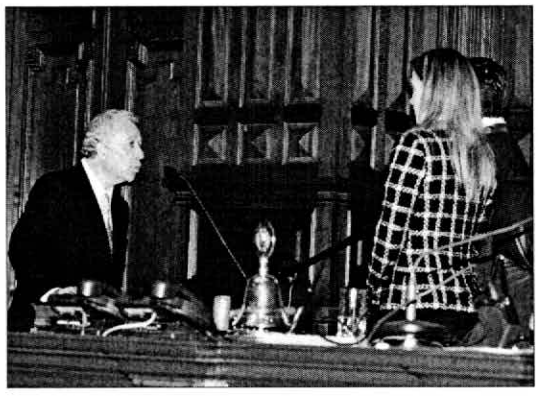

El señor WAISMAN RJAVINSTHI.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista David Waisman Rjavinsthi la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Luis David Wilson Ugarte,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Cusco, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor Luis Daniel Wilson Ugarte se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Luis Daniel Wilson Ugarte, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor WILSON UGARTE.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Luis Daniel Wilson Ugarte la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Rafael Gustavo Yamashiro Oré,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Ica, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Rafael Gustavo Yamashiro Oré se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Rafael Gustavo Yamashiro Oré, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor YAMASHIRO ORÉ.— Por Dios, por el Perú y todos nuestros compatriotas, por el generoso pueblo de Ica, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Rafael Gustavo Yamashiro Oré la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don Washington Zeballos Gámez,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Moquegua, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

Enrique Javier Mendoza Ramírez, Presidente.— Percy Peñaranda Portugal.— Gastón Soto Vallenas.— Carlos Vela Marquillo.— José Velarde Urdanivia.— Juan Falconí Gálvez, Secretario General (e)."

—El señor Washington Zeballos Gámez se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista electo Washington Zeballos Gámez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ZEBALLOS GÁMEZ.— ¡Juro por Dios, por la Patria, por la memoria de Horacio Zeballos Gámez y por mi tierra, Moquegua!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista Washington Zeballos Gámez la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a don César Alejandro Zumaeta Flores,

quien ha sido proclamado como tal, por el Departamento de Lima, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

—El señor César Alejandro Zumaeta Flores se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor congresista reelecto César Alejandro Zumaeta Flores, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ZUMAETA FLORES.— Por Dios, por la Patria, por los deberes superiores del aprismo para con el pueblo, legado del maestro Víctor Raúl, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

—Se le impone al congresista César Alejandro Zumaeta Flores la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual el citado congresista retorna a su escaño.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— La Presidencia invita a la señora congresista electa María Cleofé Sumire de Conde a acercarse nuevamente al Estrado para tomarle el juramento de ley.

Señor Relator, dé lectura a la credencial respectiva, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones.

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Otorga la credencial de

Congresista de la República a doña María Cleofé Sumire de Conde,

quien ha sido proclamada como tal, por el Departamento de Cusco, para el período 2006-2011.

Lima, Junio, 2006

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ, Presidente.— PERCY PEÑARANDA PORTUGAL.— GASTÓN SOTO VALLENAS.— CARLOS VELA MARQUILLO.— JOSÉ VELARDE URDANIVIA.— JUAN FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General (e)."

El TRADUCTOR da lectura a la credencial en quechua:

"Hatun suyu, hatun akllana wasimanta kamachikun, Mama María Cleofé Sumire de Conde, *hatún suyu congresista hina llank'aykunampaq, paymin qosqo llaqtamanta akllaykusqa. Llank'aykunqa Iskay chunka waranqa suqtayuq watamanta iskay waranqa chunka hukniyuq wata kama.*

Lima llaqtapi qusqa hunyu killa iskay waranqa suqtayuq watapi."(6)

—La señora María Cleofé Sumire de Conde se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

(6)Transcripción del texto en quechua: Benito Salazar Choque.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señora congresista electa María Cleofé Sumire de Conde, ¿jura usted por la Patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El TRADUCTOR vierte al quechua la fórmula de juramento leída:

"Akllasqa mama congresista, tukuy sonqoykiwan llaqtanchik rayku, hurankichu llank'ana simi churaykuyta, imayna hatun kamachikuna nisqanmanta hina?"(7)

La señora SUMIRE DE CONDE.— *Ñuqan llank'asaq qosqo llaqtay rayku, Perú suyuntin rayku, Tawantinsuyu rayku, Micaela Bastidas qhipanta qhatispa, Tupaq Amaru qhipanta qhatispa; hinallataq Taytay Eduardo Sumire qillqaq qhipanta qatispa!*(7)

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Señor Traductor, sírvase verter al español las expresiones de la señora congresista.

El TRADUCTOR vierte al español las palabras de la señora congresista electa:

"¡Trabajaré por mi pueblo, por el Perú que es mi Patria, por los Cuatro Suyos, siguiendo los pasos de Micaela Bastidas y Túpac Amaru, y asimismo seguiré los pasos de mi padre, don Eduardo Sumire!"

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Si así lo hace, la Patria la premie; si no, la Nación se lo demande.

El TRADUCTOR vierte al quechua las palabras del Presidente de la Junta Preparatoria:

"Manachus tukuy sullullchasqaykita hunt'aykunki chayqa, llaqta runakunan huchachasunki."

La señora SUMIRE DE CONDE.— *Hunt'asaqmin qosqo rayku, Tawantin Suyu rayku, Peru suyuntin rayku.*(7)

El TRADUCTOR vierte al español dichas expresiones:

"Cumpliré por mi Cusco, por los Cuatro Suyos y por mi Patria, que es el Perú."

(Aplausos.)

—Se le impone a la congresista María Cleofé Sumire de Conde la medalla del Congreso de la República, luego de lo cual la citada congresista retorna a su escaño.

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— Habiendo concluido el acto de juramentación de los señores congresistas electos, felicito al Pleno en su conjunto por su comportamiento el día de hoy, que ha estado a la altura de la imagen que el país requiere de todos nosotros; por lo que declaro incorporados y aptos para el ejercicio de la función parlamentaria a los congresistas que han prestado el juramento de ley.

Se va a dar lectura al artículo 12.° del Reglamento del Congreso.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12.°.— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

(7)Transcripción del texto en quechua y traducción al español: Benito Salazar Choque.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierta la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescinda de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial."

El señor PRESIDENTE (Carlos Alberto Torres Caro).— De conformidad con el artículo reglamentario leído, se recuerda a los señores congresistas que la elección de la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2006-2007, se llevará cabo mañana miércoles 26 a las 10:00 horas.

Se informa a los señores congresistas presentes que, según la reforma del Reglamento del Congreso de la República, aprobada recientemente, los parlamentarios andinos tienen la obligación de jurar el cargo ante el Congreso de la República; sin embargo, la juramentación de dichos representantes peruanos ante el Parlamento Andino no se realizará el día de hoy, sino en una sesión especial, debido a que esa reforma del Reglamento aún no ha entrado en vigencia.

Por consiguiente, concluido el acto de juramentación de los señores congresistas electos, la Presidencia agradece a todos los presentes por su comportamiento en este Hemiciclo, y los cita para mañana miércoles a las 10:00 horas, oportunidad en que se elegirá a la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2006-2007.

Se suspende la sesión.

—A las 13 horas y 29 minutos, se suspende la sesión.

Por la redacción:
Oscar Montes Guerrero